

jsk/cra
S.117ª/364ª

Oficio N° 13.089

VALPARAÍSO, 5 de enero de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que regula los servicios sanitarios rurales, correspondiente al boletín N° 6.252-09.

Hago presente a V.E. que dicha proposición fue aprobada con el voto favorable de 76 diputados, de un total de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el artículo 66, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados